

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

(Capital—Mes 0'40 céntos, Trimestre 1'20, Año 4'80).
Fuera.—Semestre 3 ptas., un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos, línea, 1.ª 18.
al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.
Peletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante.
Comunicados.—De 35 céntos, línea en adelante.
Reclamos.—A 25 céntos, línea.
CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 41.
Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12, Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.
Havana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

CLOROSIS

JARABE TONICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR.

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta claridad como el testimonio que el Sr. Escobar nos suministra en sus cartas, en las que nos dice que su hijo, afectado de clorosis, ha conseguido su curación por el uso de este Jarabe Tónico Yodo-Ferroso de Escolar.

«Después de que el Sr. Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen este Jarabe Tónico Yodo-Ferroso, he venido accediendo su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la esoforosis, raquitismo, clorosis, etc., nocen por causa una alteración discrástica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.»

«Es perfectamente tolerado, sea cuando se administra al niño en que se estudia y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que lo hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.»

«Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigó la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz.
Médico de la beneficencia municipal de Burgos
Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANTIGUA FERRETERIA DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, hierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes:

PARA LABRADORES Y HERREROS.
Gran surtido del imborable hierro de Barbastro; tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración.
Único depósito de venta en BURGOS.

PARA LAS ARTES INDUSTRIALES.
Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas.

PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS.
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales, etc., etc.

Para el servicio doméstico
Estufas de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos más modernos y perfeccionados, moldes y máquinas para picar y exprimir el jugo, de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer purés, etc., etc.

18, Plaza del Duque de la Victoria, Antigua del Arzobispo, 18.

LA MELROSE.

Para restaurar los cabellos canos ó decolorados a su vida color, brillo y belleza primitivos, úsese LA MELROSE; es una loción sin igual para el cabello, tiene un perfume rico y priva su caída.

RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO DE LA SEÑORA S. A. ALLEN.

Ha sido reconocido por todo el mundo como la preparación más eficaz para rejuvener, fortificar y embellecer la cabellera.

EL SECRETO DE LA BELLEZA.

Una sola aplicación de este higiénico líquido da una pura y perfecta belleza a la cara, cuello y brazos, ó sea la blancura del lirio y la frescura y fragancia de la rosa.

Estas tres preparaciones se venden en Burgos en el Comercio de la señora Viuda e Hijos de E. Cecilia.

Cid 5.—TELÉFONO 107

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

de 2.ª enseñanza, Calle de la Puebla, número 23. Este antiguo y acreditado centro de enseñanza y que tan brillantes resultados ha obtenido en los últimos exámenes de prueba de curso, admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

La pensión que pagará el alumno interno, será de 550 pesetas.

Profesores adscritos con título en la Sección de Letras y Ciencias, gabinetes de Física ó Historia Natural, alimentación sana y abundante, buenas condiciones higiénicas, son las mejores garantías que podemos ofrecer a los padres de familia.

La matrícula quedará abierta desde el 1.º de Septiembre, y desde esta fecha se remiten reglamentos a todo el que lo solicite, dirigiéndose a la Secretaría del mismo.

3-4

MEDICO TOBES.—Con ejercicio en operaciones de Cirugía mayor.

Consulta diaria para enfermedades de medicina.
Huerto del Rey, 16, principal derecha BURGOS.

VENTA DE FINCAS.—A voluntad de sus dueños se vende la finca señalada con el número 3 de la calle de San Juan, sita en esta población.

Los que deseen adquirirla pueden dirigirse en el término de 15 días, a D. Máximo Calle, Jardines, 2, Bilbao, quien les enterará del precio y de los por menores que deseen.

4-10

DR. TRAPERO. ESPECIALISTA EN PARTOS

antiguo interno, laureado y ex-ayudante de cátedras en la Escuela de Medicina de Valladolid.

San Juan 11 y 13, 2.ª

Consulta diaria para enfermedades propias de la mujer, de 1 a 3 tarde.
Teléfono 112.

TIENDA EN TRASPASO.

Se hace de la antigua y acreditada de la calle del Cid, núm. 20, titulada de Luisa del Campo la (Vizcaina).

Para tratar con el dueño de dicha tienda.
Calle del Cid, 20, BURGOS.

1-6

Se vende una máquina de coser propia para toda clase de trabajo.

Alto de la Puebla, núm. 40, principal, informarán.

LA ECONOMICA. ZAPATERIA DE GREGORIO BUSTO.
Calle del Cid, 7 y 9—BURGOS.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para la temporada de verano a precios que a continuación se expresan:

Para caballero.—Brodequines color novedad desde 11 pesetas a 15. Idem idem botas clásico desde 11 a 15. Idem zapatos color novedad desde 7 a 12.—Idem mate desde 7 a 12.

Para señora.—Zapatos color y negro desde 5 en adelante. Idem idem mate desde 5 en adelante.—Idem botas de idem desde 7 en adelante.

Para niños de cuantas clases y formas se deseen a precios reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se deseen.

Cid, números 7 y 9.

Plaza Mayor, núm. 4.

BONIS.

Gran Zapateria, Almacén de Calzado y Cortes de botinas, preparados por mayor y menor.

Precios sin competencia posible.

Plaza Mayor, núm. 4.
(Contiguo a la Casa Consistorial.)
BURGOS.

Gabinete Odontológico de SILVA donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en coudchout a precios muy económicos. Cid. 26
Teléfono número 99.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE SALINILLAS DE BURADON (Alava)

Aguas sulfurosas bicarbonatadas cálcico-salino-alcalino-nitrogenadas.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.—Fonda y hospedería buenas y económicas.

SU APEADERO
San Felices, línea férrea de Bilbao a Tudela. Esperan dependientes a los viajeros.
Coches en Haro y Miranda de Ebro.
Las aguas de este Bañadero se emplean con mucho éxito desde muchos años ha para curar las afecciones herpéticas, esoforosis, las enfermedades catarrales de la laringe, bronquios y pulmones; las dispepsias de carácter herpético, catarralos vaginales, desórdenes uterinos. Hay medico del cuerpo de directores de baños, buen hospedaje, y se llega frente al Establecimiento por ferrocarril. Apeadero de San Felices.

JOSE LLOSAS. FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.
Progreso, 16.—BURGOS.

Medalla de oro.
Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.

Esta casa recomienda a los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.

Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas.

Bugias esteáricas de diferentes tamaños.

DESAPACHO: A) por mayor. Progreso, 16.
A) por menor. Victoria, 2.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES

AVISO A LAS FAMILIAS.

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 a 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y caramelos en rama y moldidos, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares encargados a casa de buscar chocolate a brazo para hacerlas ó de elaborárselas en máquinas a gusto del comprador.

CAFES
Se tuestan todos los días y se muelen a presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues éste su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA
Se vende a precios de fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana a 10 pesetas arroba, y ordinaria a 7 lid.
Depósito, pasaje de la Flora núm. 12 BURGOS.

CHOCOLATES Y CAFES de la COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y ES RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.

Una señora viuda, de buena educación, desea encontrar una buena familia, sacerdote ó caballero decente para servirle. Tiene personas que la abonen. En esta Redacción, informarán.

OCULISTA

CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA por M. MARDONES.

calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas.

Gratis a los pobres.

Consulta para estos.—Todos los días de doce a una, en el Palacio Provincial.
Menos los festivos.

10

Se venden dos espejos con marco dorado.—lunas de Sant Gobian, 0'90—1'50 centímetros.

Informarán, Café Suizo.

5

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Se arrienda en el Barrio de Huelgas, el piso principal y Jardín de la Casa núm. 47, calle Larga. Su dueño, Plaza Mayor, 4. Informarán.

3

LA CARBÓNICA
Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Después de probar por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas a precios económicos.

Jarabe de Zarparrilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de 4 litro a 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como también abonamos un real por cada botella vacía que devuelvan.

Cereria, Ultramarinos y chocolates elaborados a brazo, vitos generosos y licores de todas clases y precios.

Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Liera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fábrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina a la del Cid.

19

Se vende un coche de capota con cuatro asientos interiores y tres en el pescante, en bastante uso.

Los ganados que lo arrastran, a toda prueba, y los arcos nuevos de colera negra.

Mercedo, 12, darán razón.

Se venden veinte cuadros pintados al óleo, de figura, marina y paisaje que decoraban antes el salón principal de Café Suizo. Comprándolos todos a la vez se hará alguna rebaja.

Informará el representante de dicho Café.

Almacén de Lucio Almendres, Calle de Santander, núm. 2, Burgos.

Vino de Navarra superior a 7 pesetas cántara.

COLEGIO DE LA VERA-CRUZ de ARANDA DE DUBRO, fundado en el siglo XVII, por el Sr. Rvmo. Prelado arandino y Obispo de ASTORGA, D. Pedro de Acuña y Avellaneda; Colegio incorporado a la actualidad al Instituto de Burgos. Director espiritual, Licdo. D. REMIGIO SANZ, Párroco de Santa María. Director literario, Dr. D. RAFAEL JIMENO Y VELA.

Primera enseñanza elemental y superior Segunda enseñanza completa. Preparatorio para el grado de Bachiller y el ingreso en Academia y escuelas especiales, seminarios, etc.

Clases de aplicación y de adorno. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

(Pídanse prospectos a la Dirección del Colegio)

MANUEL HERNANDEZ.—Sucesor de JOSÉ GARCÍA tiene el honor de ofrecer a V. sus servicios concernientes al ramo de peluquería y barbería.

Lencería, 18 y 20.—Burgos.
Se sirve a domicilio a precios económicos.

4

BORDADOS EN BLANCO.
Se hacen con prontitud y economía.
Núo-Rasura, núm. 15, principal

A. E. LAFUENTE.
ESPOLÓN, 10.—BURGOS.

VINO DE RIOJA.—Bodega del cosechero D. PONCIANO AMURRIO, Burgos.

El dueño de este establecimiento, que se hallaba situado en la calle de San Lorenzo, núm. 18, se ha trasladado a la de SAN JUAN, NÚMERO 11.

Precios del vino.

SINFONIA.

Pocos asuntos de que hablar. Lo cual puede ser bueno y puede ser malo.

Bueno, porque quizá prueba que aquí la vida pasa tranquila, sin incidentes, sin sucesos extraordinarios, sin alteraciones de mayor cuantía.

Y malo, porque acaso significa la inacción, el marasmo, la muerte.

Como cosa extraña, notable y asombrosa, podemos mentar la manga de agua con que la atmósfera se sirvió refrescarnos en la mañana del martes.

Era aun muy temprano, y sin embargo, caía agua, no a torrentes, a oceanos, amenazando anegar la población ó producir un nuevo y más horrendo diluvio.

La oscuridad, en algunos momentos, fué igual a la de la noche más cerrada; el ruido del agua mayor que el de los bramidos del mar, y el viento que acompañó al turbión, tan fuerte, que derribó una caseta, tronchó no sé cuantos árboles y desprendió de algunos tejados regular cantidad de tejas.

Allá en Santa Clara, hubo su inundación, la cual fué causa de que aquellos ve-

cinus pusieran el grito en el cielo, pues parece que para tal inundación existían de antemano circunstancias favorables, contra las que se había reclamado. ... en vano.

Y lo peor es que, por las calles de San Gil, Avellanos, Huerto del Rey, Arco del Pilar y otras de aquellos lugares, se produjo otra inundación peor, ó sea de lodo, piedras, ladrillos, cascote y toda especie de escombros.

Y ¿saben ustedes por qué? Pues porque la lluvia torrencial arrastró, como era lógico, las tierras movidas en los cerros del Castillo para las obras de la Compañía de aguas.

Si el descomunal chaparrón dura media hora nada más, es seguro que la ciudad, en su mayor parte al menos, queda enterrada.

Es decir, habría ocurrido una gran catástrofe.

No; y ocurrirá cualquier otro día, ya que no ocurrió en la ocasión de referencia.

Porque se creyó que se había de construir un muro de contención, cosa elemental para evitar conflictos, pero no se ha construido, y tolos nos hemos quedado tan frescos.

Hasta que en el día menos pensado suceda lo que tan fácilmente puede suceder, y entonces todo se volverá discutir sobre de quien sea ó deba ser la responsabilidad.

Hay que prevenir, prevenir y prevenir. Así se ejerce la autoridad, y así se administra.

Pues si un día ocurre ese enterramiento, ¿qué nos habrán servido autoridades y corporaciones, ocupadas en construir cuarteles y en cosas por ese estilo?

Afortunadamente, en la cuestión sanitaria, la autoridad municipal ha previsto, ha prevenido y ha precavido.

Asidua y acertada es la campaña emprendida por el Alcalde, el cual ha dispuesto un reconocimiento general de casas y lugares, ha ordenado una limpieza completa, ha organizado un buen servicio médico y tiene todo dispuesto y pensado para un caso.

No por un caso de cólera precisamente, puesto que aquí ni por asomo ha de venir ese idico ó gánguico personaje, sino para cualquier cosa que ocurra.

Cuantas personas llegan a Burgos procedentes de puntos sospechosos, son sometidas inmediatamente a una observación de siete días, hecha concienzudamente por un celoso médico municipal.

En fin, que, por ahora, en Burgos ni hay novedades ni traza de que las haya.

Y, Dios mediante, no las habrá.
¡Digo! ¡Y con nuestro famoso cereal!

Por eso los del barrio de S. Gil disfrutaron la fiesta de su santo titular, cel brada en el jueves último, con toda la tranquilidad y todo el regocijo imaginables.

Cierto que por las calles no hubo nada, porque eso de las funciones de barrio en la calle no se usa ya en esta población.

Pero, en algunas casas, bien se divirtió la gente joven.

Y aun otra gente ya madura.

En la parroquia hubo una hermosa solemnidad, habiendo lucido en el altar una ornamentación y una iluminación de gran magnificencia y de un gusto exquisito.

Y hubo también buena orquesta, excelente sermón y una concurrencia numerosísima.

En el último domingo no faltó su función en la plaza de tros, con globo por supuesto, pues ya sin globo no hay titeres posibles.

No asistió un gran gentío, ni resultó, en fin, la fiesta de primera, pero, en cambio, todo Burgos, sin pagar, vió lo principal.

Y lo principal, claro está, era el globo, que en efecto, se remontó por los aires, con su capitán, no a la cabeza, sino a los pies, y recorrió no pequeño espacio con serenidad admirable y sin incidente alguno lamentable.

Y abajo en tierra, ¡qué altas las miras, qué abiertas las bocas, qué embelesados los ánimos de todo el mundo, mientras el aerostato cruzaba los aires como un condor!

Y ustedes perdonen la comparación.

Instantánea.

DESDE VILAFRADA.

Las funciones de los pueblos así todas son iguales: procesiones y novillos y fuegos artificiales.

Como no hemos tenido en todo el año ningún crimen que valga la pena, ni hasta ahora se ha presentado epidemia alguna por estos contornos, no he tenido el gusto de escribir a usted, con gran sentimiento de mi alma de correspondal.

Pero faltaría a los más rudimentarios deberes de mi cargo, si dejara pasar en silencio las fiestas de San Bartolomé, que acaban de celebrarse en esta villa, con gran regocijo de los vecinos y to poca satisfacción de los pueblos todos de esta antigua merindad.

San Jinojo del Valle, Santa Lilaia de la Sierra, Rodilleras del Conde, Villacecina, Mondongales, Pajarica del Rey, Torremoján, Caceruchos y, en general, todos los pueblos de la ribera se han volcado sobre Vilafreda, con motivo de la festividad del Santo Patrón.

El día 24 tuvimos misa de tres en ringla y en todo el contorno no había más cera que la que ardia en los altares de la iglesia parroquial.

También asistieron a la misa ejecutando escogidas piezas durante el ofertorio la ban-

da municipal de Almedruco y la rondalla de Villajolin...

Por la tarde hubo carreras de votos como preparación para las próximas elecciones provinciales, y se corrieron tres novillos en la Plaza Mayor, previamente cerrada con carros, trillos, ramales de caballería y otros medios de locomoción.

Durante la lida fué alcanzado el chico del esquilador, que recibió una cornada en la parte media del muslo, a mano izquierda entrando; y también el yerno del alcalde fué retinado a la enfermería con una conmoción cerebral en el tobillo derecho.

El entierro de las víctimas, si fallasen, como se espera, será un capítulo más que añadir a los brillantes festejos de Villafreda.

Por la noche fué quemada frente a la casa del juez de paz una vistosa colección de fuegos artificiales con pólvora sin humo, fabricados por el secretario del ayuntamiento que quiere hacer ruido de un modo ó de otro.

La compañía lírico-dramática, que con tanta ansiedad aguardábamos los villafredenses, no ha empezado sus tareas por que el alcalde ha puesto su veto al repertorio. Componiase éste de las obras: *Los campanas de Carrion, Campanone, El campanero de San Pablo, La campana de la Almadaina, La campanilla de los apuros*, etc., y la autoridad municipal ha creído ver en esos títulos otras tantas alusiones a la política de campanario.

Animadísimo el ferrial.

El ganado de cerda dicen que está por las nubes, aunque yo no creo en los tocinos que vuelan, y respecto al ganado caballar, también ha debido de haber muchas transacciones por que casi todos los chicos del pueblo arrastran caballos de cartón.

Mañana se casa la bella sobrina del boticario de Malvasiucende con el presidente del Círculo de la Amistad. Con este motivo los socios más caracterizados regalan a la novia el ramo de envite y azahar.

De moralidad pública estamos bien. No se juega más que a la pelota en el Al-oli ó Jai alai ó como se diga. Dicen que hay monte, pero sabido que esta comarca es toda ella como la palma de la mano.

Las faenas agrícolas continúan sin interrupción. En este momento aventan en todas las eras.

Conveniría que los candidatos para las próximas elecciones nos visitaran ahora y así verían como aventamos en este pueblo.

Suyo.—El CORRESPONSAL.

El Postillón de la Rioja.

Curiosidades instructivas.

LA CAZA COMO AGENTE TERAPÉUTICO

Llamada la caza por Platón «ejercicio divino y escuela de las virtudes militares», ofrece al médico un agente terapéutico en aquellas alteraciones patológicas, en las cuales el organismo abatido moralmente, reclama, no solo el ejercicio corporal, sino también la diversión que aquel solaz en la mente proporciona.

Pero al lado de tan útiles efectos hemos de manifestar que sin imitar al sabio Solón, que dictó leyes que la prohibían bajo las más severas penas, el ejercicio venatorio tiene sus inconvenientes; debiendo señalar, en lo que a nosotros incumbe, las degeneraciones que ha originado el uso de las armas de fuego con motivo de aquel, así como la funesta terminación de procesos morbosos exacerbados científicamente con las fatigas que el mismo llega a ocasionar.

Oigamos, antes de ocuparnos de la caza como agente terapéutico, la brillante defensa de la misma por el ilustrado doctor en Derecho D. Joaquín Badia (*La caza y su legislación*, 1879) «Sin la caza estaríamos desprovistos de la mayor parte de las industrias que convierten las pieles y plumas en abrigos útiles y cómodos, desde los modestos guantes hasta las ricas alfombras y mullidos cojines.

Sin la caza desaparecerían, ó poco menos, la fabricación de uno de los géneros de armas de fuego y sus escuelas para la carga y descarga y otras. Sin la caza la agricultura se vería expuesta a la rapacidad de infinitos animales.

Sin la caza no sería posible la vida tranquila del campo por las incómodas visitas de las bestias salvajes, porque harían perecer en sus garras miles de seres humanos, como sucede actualmente en la India inglesa.

Sin la caza desaparecerían la cría y el comercio, importante en otros países, de los perros de caza; la importación y exportación de ciertas carnes exquisitas perdería su principal aliciente; el comercio de plumas sería desconocido....»

Las precauciones que en la caza deben observarse son principalmente: evitar las marchas fatigosas, como dice el doctor Badia, las cuales suelen ser muy comunes entre cazadores, que al fin se rinden y sofocados puelen al sentarse entre corrientes aéreas impetuosas adquirir graves dolencias, no siendo rara la pulmonía, pleuría y reumatismo entre otras; también es conveniente que el cazador no beba nunca agua fría (quizá en inmediato manantial) estando sudando, procurando en todas ocasiones evitar la insolación, que origina la hipertermia cerebral y aun la meningitis y otras afecciones graves, y al mismo tiempo procurará ponerse al abrigo de imprudentes lesiones por el arma de fuego motivadas, unas veces por el mismo aficionado y otras por los compañeros, convirtiéndose lo que

de la caza no sería posible la vida tranquila del campo por las incómodas visitas de las bestias salvajes, porque harían perecer en sus garras miles de seres humanos, como sucede actualmente en la India inglesa.

Sin la caza desaparecerían la cría y el comercio, importante en otros países, de los perros de caza; la importación y exportación de ciertas carnes exquisitas perdería su principal aliciente; el comercio de plumas sería desconocido....»

Las precauciones que en la caza deben observarse son principalmente: evitar las marchas fatigosas, como dice el doctor Badia, las cuales suelen ser muy comunes entre cazadores, que al fin se rinden y sofocados puelen al sentarse entre corrientes aéreas impetuosas adquirir graves dolencias, no siendo rara la pulmonía, pleuría y reumatismo entre otras; también es conveniente que el cazador no beba nunca agua fría (quizá en inmediato manantial) estando sudando, procurando en todas ocasiones evitar la insolación, que origina la hipertermia cerebral y aun la meningitis y otras afecciones graves, y al mismo tiempo procurará ponerse al abrigo de imprudentes lesiones por el arma de fuego motivadas, unas veces por el mismo aficionado y otras por los compañeros, convirtiéndose lo que

de la caza no sería posible la vida tranquila del campo por las incómodas visitas de las bestias salvajes, porque harían perecer en sus garras miles de seres humanos, como sucede actualmente en la India inglesa.

Sin la caza desaparecerían la cría y el comercio, importante en otros países, de los perros de caza; la importación y exportación de ciertas carnes exquisitas perdería su principal aliciente; el comercio de plumas sería desconocido....»

Las precauciones que en la caza deben observarse son principalmente: evitar las marchas fatigosas, como dice el doctor Badia, las cuales suelen ser muy comunes entre cazadores, que al fin se rinden y sofocados puelen al sentarse entre corrientes aéreas impetuosas adquirir graves dolencias, no siendo rara la pulmonía, pleuría y reumatismo entre otras; también es conveniente que el cazador no beba nunca agua fría (quizá en inmediato manantial) estando sudando, procurando en todas ocasiones evitar la insolación, que origina la hipertermia cerebral y aun la meningitis y otras afecciones graves, y al mismo tiempo procurará ponerse al abrigo de imprudentes lesiones por el arma de fuego motivadas, unas veces por el mismo aficionado y otras por los compañeros, convirtiéndose lo que

de la caza no sería posible la vida tranquila del campo por las incómodas visitas de las bestias salvajes, porque harían perecer en sus garras miles de seres humanos, como sucede actualmente en la India inglesa.

Sin la caza desaparecerían la cría y el comercio, importante en otros países, de los perros de caza; la importación y exportación de ciertas carnes exquisitas perdería su principal aliciente; el comercio de plumas sería desconocido....»

Las precauciones que en la caza deben observarse son principalmente: evitar las marchas fatigosas, como dice el doctor Badia, las cuales suelen ser muy comunes entre cazadores, que al fin se rinden y sofocados puelen al sentarse entre corrientes aéreas impetuosas adquirir graves dolencias, no siendo rara la pulmonía, pleuría y reumatismo entre otras; también es conveniente que el cazador no beba nunca agua fría (quizá en inmediato manantial) estando sudando, procurando en todas ocasiones evitar la insolación, que origina la hipertermia cerebral y aun la meningitis y otras afecciones graves, y al mismo tiempo procurará ponerse al abrigo de imprudentes lesiones por el arma de fuego motivadas, unas veces por el mismo aficionado y otras por los compañeros, convirtiéndose lo que

de la caza no sería posible la vida tranquila del campo por las incómodas visitas de las bestias salvajes, porque harían perecer en sus garras miles de seres humanos, como sucede actualmente en la India inglesa.

Sin la caza desaparecerían la cría y el comercio, importante en otros países, de los perros de caza; la importación y exportación de ciertas carnes exquisitas perdería su principal aliciente; el comercio de plumas sería desconocido....»

Las precauciones que en la caza deben observarse son principalmente: evitar las marchas fatigosas, como dice el doctor Badia, las cuales suelen ser muy comunes entre cazadores, que al fin se rinden y sofocados puelen al sentarse entre corrientes aéreas impetuosas adquirir graves dolencias, no siendo rara la pulmonía, pleuría y reumatismo entre otras; también es conveniente que el cazador no beba nunca agua fría (quizá en inmediato manantial) estando sudando, procurando en todas ocasiones evitar la insolación, que origina la hipertermia cerebral y aun la meningitis y otras afecciones graves, y al mismo tiempo procurará ponerse al abrigo de imprudentes lesiones por el arma de fuego motivadas, unas veces por el mismo aficionado y otras por los compañeros, convirtiéndose lo que

de la caza no sería posible la vida tranquila del campo por las incómodas visitas de las bestias salvajes, porque harían perecer en sus garras miles de seres humanos, como sucede actualmente en la India inglesa.

Sin la caza desaparecerían la cría y el comercio, importante en otros países, de los perros de caza; la importación y exportación de ciertas carnes exquisitas perdería su principal aliciente; el comercio de plumas sería desconocido....»

Las precauciones que en la caza deben observarse son principalmente: evitar las marchas fatigosas, como dice el doctor Badia, las cuales suelen ser muy comunes entre cazadores, que al fin se rinden y sofocados puelen al sentarse entre corrientes aéreas impetuosas adquirir graves dolencias, no siendo rara la pulmonía, pleuría y reumatismo entre otras; también es conveniente que el cazador no beba nunca agua fría (quizá en inmediato manantial) estando sudando, procurando en todas ocasiones evitar la insolación, que origina la hipertermia cerebral y aun la meningitis y otras afecciones graves, y al mismo tiempo procurará ponerse al abrigo de imprudentes lesiones por el arma de fuego motivadas, unas veces por el mismo aficionado y otras por los compañeros, convirtiéndose lo que

de la caza no sería posible la vida tranquila del campo por las incómodas visitas de las bestias salvajes, porque harían perecer en sus garras miles de seres humanos, como sucede actualmente en la India inglesa.

Sin la caza desaparecerían la cría y el comercio, importante en otros países, de los perros de caza; la importación y exportación de ciertas carnes exquisitas perdería su principal aliciente; el comercio de plumas sería desconocido....»

Las precauciones que en la caza deben observarse son principalmente: evitar las marchas fatigosas, como dice el doctor Badia, las cuales suelen ser muy comunes entre cazadores, que al fin se rinden y sofocados puelen al sentarse entre corrientes aéreas impetuosas adquirir graves dolencias, no siendo rara la pulmonía, pleuría y reumatismo entre otras; también es conveniente que el cazador no beba nunca agua fría (quizá en inmediato manantial) estando sudando, procurando en todas ocasiones evitar la insolación, que origina la hipertermia cerebral y aun la meningitis y otras afecciones graves, y al mismo tiempo procurará ponerse al abrigo de imprudentes lesiones por el arma de fuego motivadas, unas veces por el mismo aficionado y otras por los compañeros, convirtiéndose lo que

de la caza no sería posible la vida tranquila del campo por las incómodas visitas de las bestias salvajes, porque harían perecer en sus garras miles de seres humanos, como sucede actualmente en la India inglesa.

Sin la caza desaparecerían la cría y el comercio, importante en otros países, de los perros de caza; la importación y exportación de ciertas carnes exquisitas perdería su principal aliciente; el comercio de plumas sería desconocido....»

Las precauciones que en la caza deben observarse son principalmente: evitar las marchas fatigosas, como dice el doctor Badia, las cuales suelen ser muy comunes entre cazadores, que al fin se rinden y sofocados puelen al sentarse entre corrientes aéreas impetuosas adquirir graves dolencias, no siendo rara la pulmonía, pleuría y reumatismo entre otras; también es conveniente que el cazador no beba nunca agua fría (quizá en inmediato manantial) estando sudando, procurando en todas ocasiones evitar la insolación, que origina la hipertermia cerebral y aun la meningitis y otras afecciones graves, y al mismo tiempo procurará ponerse al abrigo de imprudentes lesiones por el arma de fuego motivadas, unas veces por el mismo aficionado y otras por los compañeros, convirtiéndose lo que

debe ser un solaz en grave conflicto, de que hay, como sabemos, desgraciados ejemplos. La sana alimentación, el vestido conveniente, según el clima, estación y otras circunstancias, el calzado fuerte y todo cuanto contribuya a completar las condiciones del ejercicio que examinamos, hacen de la caza un entretenimiento eficaz en ciertas enfermedades, y, como expresa el inteligente doctor Badia: «Al recobro de las fuerzas físicas, merced al variado ejercicio, del que apenas se apercebe, unirá la distracción amena que le produce, tan conveniente para toda clase de afecciones y sobre todo para las que son causa o efecto de esos estados del alma que se reflejan en el semblante, como sucede a los hipocóndricos y demás, que por desgracia abundan en nuestro tiempo.»

El ejercicio metódico es indudablemente eficaz en determinados padecimientos, expresando Lacaze que para combatir la sobreexcitación del sistema nervioso, la obesidad, para derivar esas congestiones pasivas del abdomen, tan frecuentes en edad avanzada, no existe medio más eficaz; el sistema muscular es el más poderoso regenerador del organismo; un ejercicio muscular general hecho en buenas condiciones, produce los efectos de una transfusión de la sangre. La caza, como ejercicio, presta útiles servicios efectivamente; en la polisarcia, en la que el tejido celular-granoso adquiere un volumen extraordinario, con dificultad de funciones y molestias sin cuento; en los casos de gota, en la que, como dice Moyré hay exceso en los ingresos y hay insuficiencia en los gastos; en las personas propensas, a la asticción y aparte de algunas afecciones análogas a las citadas, la caza como distracción, debe aconsejarse a los sujetos que padecen hipocóndrias, afección neurálgica moral, en la que el individuo, preocupado de su salud, triste, abatido y sin gusto para nada, llega a ser víctima de resoluciones extremas, á veces teniendo por supuesto en continuo sobresalto a la familia y al médico de cabecera, vacilante en la elección de remedios, cuando no es una lesión orgánica (de las vísceras abdominales por lo común) la causa de la excitación morbosa, porque en semejante circunstancia la terapéutica tiene que ser paliativa de la lesión generadora del estado psicopático, cuando es de las consideradas como incurables desgraciadamente.

El ejercicio venatorio está contraindicado en algunas enfermedades, en las que todo movimiento considerable perjudica por la actividad circulatoria que es su consecuencia, como revela el pulso, citándose, entre otras, las personas propensas á hemoptisis y otras hemorragias; los que sufren cardiopatías, y en general, y en todo estado patológico en el cual exacerben el mal los esfuerzos, las grandes fatigas y las influencias atmosféricas.

En la tuberculosis se recomienda por algunos la caza, pero hay que tener presente el periodo de la lesión y las condiciones especiales del sujeto, porque la vida agitada del cazador, las bruscas variaciones de temperatura, las mojaduras muchas veces, y aun los excesos que suelen cometerse con ocasión del ejercicio que nos ocupa, son elementos que tendremos en cuanto antes de aconsejarle.

Por otra parte, la caza, prescindiendo de su eficacia en determinadas enfermedades, como hemos visto, es un grato recurso para el hombre sano. Ávido de gozar sus atractivos, y como resultado de movimiento, de ocupación, es muy agradable; porque, como dice Mr. Buchardat: «El ocioso, tanto física como intelectualmente, es un pobre insensato digno de lástima, al mismo tiempo que de vituperio.»

DR. LUCIO LOPEZ ARROYO.

Casa de las Cortes en Briviesca.

Con este título ha publicado El Globo un grabado que da una exacta idea de uno de los muchos edificios históricos de nuestra provincia.

El colega dice que nadie se acuerda casi de ese caserón sencillo y vetusto, y que ni aun los príncipes de Asturias, cuyo título fué proclamado en los salones de la casa, se han dignado ofrecer algún recuerdo al pueblo y al edificio que para ellos tanto debía merecer.

Y cuenta—añade—que Briviesca tiene aboleugo muy preclaro.

Se encuentra en el riñón de Castilla, cerca de nuestra ciudad.

En Briviesca se reunieron Cortes celebradas, una de ellas por demás famosa, en tiempo de D. Juan I, cuando los representantes exigieron que las leyes no pudiesen ser derogadas por la sola voluntad del rey.

Por el matrimonio del duque de Lancaster con Catalina, hija de D. Pedro I, la corona debió pasar á estos príncipes luego del drama de Montiel. Pero no fué así: reinó D. Enrique II de Trastámara y á su muerte le sucedió su hijo D. Juan I.

Reclamó el de Lancaster, aunque en vano; se trabó pelea entre castellanos é ingleses y portugueses aliados, y en la imposibilidad de dirimir el negocio por las armas, se buscó una fórmula de conciliación, casando á la hija de Lancaster, doña Catalina con el infante D. Enrique. Y sin duda, para satisfacer la ambición de los recién casados, se dio al infante el título de «príncipe de Asturias» título, que á imitación de lo establecido en Inglaterra con los príncipes de Gales, llevaron desde entonces los herederos á la corona de España.

Las Cortes que hicieron la solemne proclamación, se reunieron el año 1388 en los salones de la casa cuyo grabado ha aparecido en el citado periódico madrileño.

Es mejor el verano.

Ni temo al cierzo inhumano, ni temo al sol tropical. Me es completamente igual que sea invierno ó verano. Pero comprendo ese rigor, atendiendo á mil razones, que entre las dos estaciones la de verano es mejor. Que acubica y encoje el hielo, nadie dé negarlo trata.

Siquiera el calor dilata, lo cual siempre es un consuelo.

En invierno, de seguro que no hay moneda completa.

En verano, una peseta se estira y parece un duro.

Alimento bien mezquino con calor se necesita; pero esta estación maldita pide chuletas y vino.

El frío es muy exigente: lo que es cuando el sol abrasa, con un pepino lo pasa el hombre tan ricamente.

Los calores estivales dan más vida y expansión. El verano es la estación del pobre y los animales.

Con el frío ¿dónde vas? La vida no se concibe. En el invierno ¿quién vive? Los ricos y nada más....

No hay ni rosas, ni violetas, ni cielo azul en bonanza; ¡ni verde, que es la esperanza de los que hacemos cuartetos!

Con los frios hay temores al viento y á la humedad; ¡pues! y hay la necesidad de hacerse prendas mayores.

Prendas mayores... ¡qué apuros! ¡La capa!... ¡Prenda funesta!

¡La triste capa, que cuesta por lo menos cinco duros!

Y hasta el interior reclama abrigo y traje oportuno, que sólo lo luce uno cuando se mete en la cama.

El verano placentero no exige ese gasto vil. ¡Con tres pesetas de dril nos tapan el cuerpo entof!

Un pobre con eso pasa, y si ni aún el dril le dan, pueden vestir como Adán.... no saliendo de su casa.

¡El friol... Verdugo insano. Del sastré el nombre me abruma, y al recordarle, la pluma, se me escapa de la mano.

JOSÉ JAKSON VEYAN.

Elecciones.

Dentro ya del periodo electoral, publicada en el Boletín la convocatoria, expuestas las listas definitivas y formuladas las solicitudes y propuestas de candidatos, conviene saber lo concerniente desde este día para las elecciones de diputados provinciales.

Hoy debe reunirse la junta provincial del censo á las ocho de la mañana, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

También hoy mismo los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 26 del Real decreto.

Día 5 de Septiembre.—Dia en que á más tardar la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los Alcaldes y Presidentes de las Mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para Interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Artículo 24 del Real decreto.)

Día 11 de Septiembre.—A las siete de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para la votación (art. 25 del real decreto), y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación. (Artículos 26 y 27.)

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde el presidente anunciará en alta voz que vá á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el artículo 31 del real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el Presidente de la Mesa declara cerrada la votación y procede al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el artículo 32 y siguientes del real decreto.

Los Presidentes de las audiencias territoriales ó Juntas de gobierno de las Audiencias de lo criminal designarán antes del día 15 de Septiembre los Magistrados ó Jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45.

También con la anticipación conveniente las Juntas provinciales designarán y publicarán en los Boletines Oficiales las secciones cuyos Comisionados Interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio

Día 15 de Septiembre.—Como Jueves inmediato al Domingo de la votación, conforme al art. 41 del real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento u otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio, y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme al art. 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el Presidente de la junta de escrutinio la declarará lista y concluirá la elección.

Termina el periodo electoral.

Día 2 de Noviembre.—Los diputados se reúnen en la capital de la provincia para que pueda abrirse el periodo senescal que correspondió inaugurar en el quinto mes del corriente año económico.

Y ahora ya libre de escollos, que la ley entre sus rollos pone al pueblo soberano, ¡que Dios le dé buena mano para sacar esos pollos!

El valor y el miedo.

Ambos son multifformes y ambos se presentan en la vida de un modo tan vario é irregular, que su conocimiento científico requiere series de experiencias.

Tal será cobarde de noche, que de día se las apuete con el Cid: tal arrostrará sin pestañear graves peligros de la guerra ó en

la navegación, que no se atreva por miedo al dolor á meter la mano en una caldera de plomo derratido, como dicen que la metió el príncipe de Gales, porque sabía que á ciertos grados de temperatura el plomo derretido no quema.

Lo que si juzgo dudable es que la generación actual más se educa para el miedo que para el valor. Lo digo porque á los años se les cria entre algo loies, cultiván los la sensibilidad, que es la mayor enemiga de la fortaleza. El miedo, la dulzura, el balago, la supresión completa de los estímulos corporales, afeminan desde la cuna á los muchachos. Nuestra inclinación es á envolverles en holandas finas, cuando tal vez valdría más acostarles sobre jerga y habitarlos al boirio espartita y al ejercicio incesante del vigor físico.

Una escuela de gimnasia existía en Madrid, y las economías, que por males de nuestros pecados también cogieron por banda al ministerio de Fomento, cuyo presupuesto más bien debería aumentarse que disminuirse, porque es el ministerio de la cultura—acabaron con la escuela de gimnasia. Dicen algunos inteligentes que para tener la escuela montada sin la amplitud y grandiosidad que requiere institución tan útil para la república, es preferible que se haya suprimido. Yo no opino así, porque al fin y al cabo, más vale algo que nada.

Hoy la gimnasia llamada juguetona, la gimnasia divertida y alegre, es en muchas naciones adelantadísimas, un ramo de la pedagogía científica, y los profesores belgas no desdeñan de enseñar á sus alumnos ejercicios corporales. No están ciertamente obligados á enseñar á la vez literatura y movimientos; pero muchos enseñan, por gusto y voluntad, ambas cosas; si no quieren simultanear, el gobierno envía un maestro especial de gimnasia, ó para decirlo claro, un maestro de jugar. Y así como aquí tenemos lugar señalado para las maniobras militares, en Alemania hay jugadores públicos, grandes emplazamientos destinados á los ejercicios escolares, donde la niñez fortifica sus músculos, órganos de la voluntad, en cuyo temple—el de la voluntad digo—se funda el valor, virtud tan alta, que no en balde los romanos le alzaron templos.

EMILIA PARDO BAZÁN.

El Centenario de Colón en Burgos

Aunque el tiempo no es sobrado, todavía Burgos podía celebrar un modesto recuerdo al célebre navegante que el mundo entero se propone festejar en breve.

Y por si nuestro Municipio nos dispensa el honor de aceptar como bueno y en principio el pensamiento, allá van las bases en que podría descansar el acto, modesto por lo económico; pero grandioso por la idea que encierra.

No hay para qué decir si esas bases pue en ó no variarse, extenderse y modificarse: no tenemos la vanidad de creer que lo nuestro es lo único bueno ó aceptable; apuntamos la idea, y los lauros serán para los que la realicen.

Bases para celebrar el centenario. 1.ª Una función religiosa en la iglesia de San Lesmes, Patrón de la Ciudad, con asistencia de las autoridades.

2.ª Co ocar una lápida conmemorativa de la visita del Almirante á los Reyes Católicos, en la casa del Cordon, cuya lápida, pagada por el Ayuntamiento, pudiera ser descubierta por el señor alcalde el día 12 de Octubre próximo, acudiendo las músicas militares al acto.

3.ª Dar el nombre de calle de Colón á la nueva que hay sin título detrás del citado palacio y á la mitad de la de Santander.

4.ª Invitar á los vecinos de Burgos á que iluminen aquella noche.

5.ª Velada literaria en el salón de actos del Instituto provincial, tomando parte principal el claustro de profesores.

Y 6.ª Comida á 500 pobres en el «Parral» si hace buen tiempo, á cuyo objeto podría abrirse una suscripción para allegar fondos, siendo servidos aquellos por los vecinos que se brindaran á ello. Si el tiempo fuese malo, la comida se verificará en las salas del nuevo Hospicio provincial.

He aquí muy á la ligera pensado y escrito el pensamiento; al Municipio le corresponde darle vida, si se digna parar mientes en él.

Además, ese día publicará EL PAPA MOSCAS el cartel del tercer Certamen Pedagógico, como recuerdo al gran acontecimiento que se trata de conmemorar.

Las granjas escuelas.

La enseñanza agrícola bajo el sistema de granjas tiene muchos ventajas. Forma excelentes cultivadores que se alejan de la rutina, y esta cultivadora de éstos es una enseñanza viviente donde quiera que se establece, de malo que su acción no es individual sino colectiva, repartida en beneficio general, porque la tierra produce más.

Aprénde el hombre á trabajar personalmente; se hace morigerado en sus aspiraciones, y como sabe lo que puede producir la tierra y que este producto es siempre proporeonado por la ciencia, este esfuerzo contemple su poder.

Así vemos que esos espejismos sociales que hoy iluminan las clases industriales del continente, no tienen eco entre los agricultores, y cuando estos se levantan pidiendo algo como en Irlanda, siempre es con justicia y los acompaña la simpatía universal.

El establecimiento de las granjas escuelas es poco costoso, siendo sus productos suficientes para su sostenimiento, pudiendo vivir holgadamente á los dos ó tres años de su instalación con subvenciones del Estado ó de los municipios.

Los nuevos cultivos, cuyos ensayos no pueden hacer los particulares, se hacen en las granjas y contribuyen así al progreso general agrícola.

Las granjas no tienen por objeto formar sabios ingenieros agrónomos; su fin es más modesto: formar cultivadores científicos, inteligentes, laboriosos; cultivadores que amen la tierra, que mantiene á sus hijos,

tierra que ellos sabrán defender cuando llegue la hora, porque defienden el hogar y el porvenir de su familia, su honra y la de su patria.

COLABORACION INEDITA.

Perfiles madrileños —El que convida.

(Dibujos de Cilla)

—¡Hola, chico! Cuanto me alegro de encontrarte.

—¡Dispensame; voy de prisa.

—¿Pero, á dónde vas?

—¿A donde quieres que vaya? A comer: son las siete y media.

—Hoy comes conmigo.

—Te lo agrada lezeo, pero me es imposible.

—Nada, nada; hoy me perteneces.



—Pero...

—Ya sabes que tengo muchísimo gusto en pasar un rato en tu compañía.

—En mi casa me esperan.

—Mandaremos un aviso. Mira: estamos cerca de la viña P. donde he visto unos percebes deliciosos. Vamos allá.

—El caso es...

—No admito disculpas. ¡No faltaría más! Nos vemos de tarde en tarde y justo es que me dediques una hora... ¡Vaya con el bueno de Luis! ¿Sabes que te encuentro más gordo? Yo también había engordado mucho, pero méteme los dedos por la cintura del pantalón y verás lo que me sobra... Bueno; ya estamos en la viña P... Anda, entra.

—Vuelvo á decirte que en casa estarán esperándome.

—Mandaremos un recado. ¡A ver! Mozo! ¿Hay quién vaya á casa de este caballero?

—Puede ir uno de los pñchos.

—Corriente; dile que venga... Mira tú, Ganimedes, vas á ir corriendo á llevar un recado... ¿Dónde vives, Luisillo?

—En la calle del Olivar, 36, tercero.

—Ya lo oyes, Ganimedes. Calle del Olivar, 36; pregúntale por la familia de este



caballero y le dices que no le esperen á comer; que lo ha embargado un amigo.... ¡Anda, corre!... ¡Mozo, mozo! La lista.... Por de pronto, tráenos percebes y vino blanco y unos aceitunetas y algo de salchichón y pepinillos en vinagre... Oye, Luis, ¿me dejas que haga el menú?

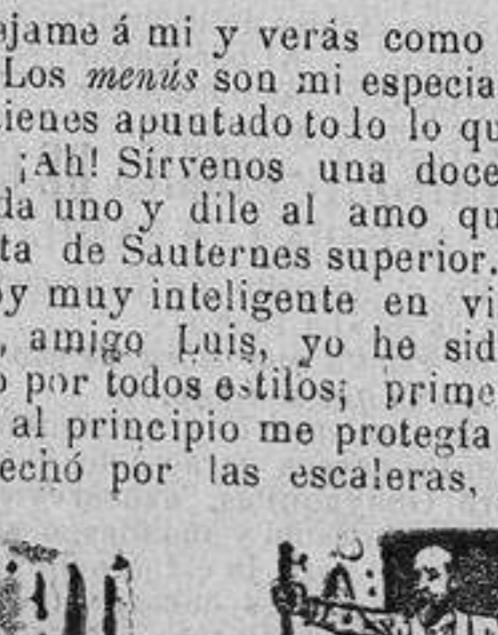
—Haz lo que gustes.

—Perfectamente; pues vamos á tomar un puré de cangrejos. ¡Bueno! Un poquito de solomillo con champignon; unos salmonecitos con salsa picante; jamón con tomate ¡yo no perdono el jamón por nada de este mundo! Unos espárragos con huevos; pollo asado con ensalada de lechuga y lengua á la escaladilla... Después... después, un poquito de queso de Gamambert, algo de dulce y su mijita de fresa con naranja... ¿Te parece?

—Te he dicho que puedes hacer lo que gustes.

—Tu dejame á mi y verás como quedas satisfecho. Los menús son mi especialidad... Mozo; ahí tienes apuntado lo lo que vas á traernos... ¡Ah! Sirvenos una docena de ostras á cada uno y dile al amo que te dé una botellita de Sauternes superior. El ya sabe que soy muy inteligente en vinos....

Pues veras, amigo Luis, yo he sido muy desgraciado por todos estilos; primero con Moet, que al principio me protegía y por último me echó por las escaleras, bajo el



fútil pretexto de que yo había sustraído un gabán. Lo de Moret me ha llegado muy al alma, porque yo no le quité el gabán, lo que hice fué encontrarlo en una percha, y me lo puse distraidamente; después sin saber como, lo llevé á una casa de préstamos y allí está á disposición de D. Segismundo, y es lo que yo le digo... ¿Si yo lo viera mala intención, cree V. que no lo vendería?... Vaya; ya están aquí las ostras... Come, chico, y no te distraigas, que son riquísimas. Yo soy loco por las ostras y á mi mujer también le gustan bastante, pero no se las resiste el estómago. En cuanto las come, se le forma una especie de bizochocha en el vientre y hay que ponerla boca abajo y sacarle hasta conseguir que se disuelva... Desde que me casé soy bastante desgraciado, porque mi esposa está delicadísima y nos da unos sustos horribles....

¡Caramba! ¡Qué bien huele esta sopa! voy á servirme... ¿Quieres más?

—No, tengo bastante.

—Un poquito más ¡qué demonio! Salve Dios cuando volveremos á encontrarnos. Pues, como te decía, mi esposa está siempre padeciendo y el año pasado la tuve á la muerte, á causa de una imprudencia figurate que estaba en la cama, sudando un carrero, y de pronto se levantó y se puso á escribir un soneto en camisa, porque es bastante literata: cuando no había llegado aún al primer terceto, sintió que se le helaban las extremidades y al llegar yo á casa por la noche, me la encontré debajo del sofá rígida, con el soneto sin concluir y el traigo de la pluma detrás de la una oreja....

¡Qué noche más cruel!... ¿Quieres que te ponga más solomillo? Está muy bien asado ¿verdad? Bebe vino, hombre, que parecés una damisela; imítame á mi, que soy capaz de beberme la sociedad vinícola española... ¡vaya con el bueno de Luis!... ¡Hombre!, ya están aquí los salmonecitos; y después muy buen olor... Desde que no nos vemos, me han pasado muchas cosas. Te las voy á contar.

—Mozo, mozo! Trae la cuenta. Pues si, querido Luis; por mi gusto se repetirán esas comidas todas las semanas y así tendríamos el gusto de contarnos nuestras cosas... ¿Quieres café?

—No, muchas gracias.

—Entonces toma una copita de cognac. Yo sin café no concibo la existencia....

—Mozo! Café y agrégalo á la cuenta.... ¿Cuánto importa todo?

—Treinta y dos pesetas, setenta y cinco céntimos.

—Oye, Luis; paga esto ¿sabes? porque yo me he venido sin una peseta.

LUIS TABOADA.

2 de Septiembre 1892.

(Prohibida la reproducción.)

En el Olimpo.

EL LUNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de la R. O. expedida por el ministerio de la Guerra á un granias al Ayuntamiento en nombre de S. M. por el donativo hecho para realizar algunas obras en la Capitania General y mejorar su mobiliario.

También quedó enterado de la comunicación que el Excmo. Cabildo Metropolitano dirige á la Corporación, participándole haber nombrado una comisión para que de acuerdo con el Ayuntamiento dispongan la celebración de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz con la solemnidad y en la forma acostumbrada.

Pasó á informe de la comisión de Abastos la instancia de D. Baltasar Ortega solicitando permiso para abrir un despacho de carne en la calle de San Lorenzo.

A la de Estadística la instancia de don Gonzalo Gil Delgado solicitando se le declare vecino y se le incluya en el padrón con este carácter.

A la de Roturos la instancia de D. Manuel Hernaez pidiendo autorización para extraer piedra en término de Valdechoy.

A la Alcaldía la instancia del capitular Sr. Lasso de la Vega alzándose del acuerdo del Ayuntamiento por el que se declaró que el Jefe del laboratorio químico municipal estaba nombrado con arreglo á la ley.

Se autorizó á D. Lorenzo Arroyo para verificar obras de reforma en la casa número 13 de la calle de las Cerezas.

Se acordó que las instancias de varios vecenarios de la ciudad pisen para su resolución á las comisiones de Salubridad y Abastos.

El Sr. Hernando (D. Julian) hizo señas por rjuicios que originan las aguas que corren por la calle de San Julián y que para evitarlos proe de abrir la calle que se topó hace tiempo, acordando el Ayuntamiento que pase esta indicación á la Comisión correspondiente para informar.

A petición del Sr. Comte de Barberana se concedió el Teatro y luz gratuitamente á la Banda de Música del Regimiento de la Lealtad á fin de que pueda dar un concierto.

El mismo señor manifestó que las faro las llamadas del 4 de Setiembre, se apagán á las once de la noche, obligando al público por esta causa á retirarse á lo mejor del paseo, y que creía que al menos las de la acera del Suizo debían lucir más tiempo.

El Sr. Quevedo contestó que podría en conocimiento de la fábrica del gas lo indicado por el Sr. Barberana.

El Sr. Quevedo rogó á la comisión de Instrucción pública que ordene á los maestros que no admitan en sus respectivas escuelas á los niños que hayan padecido sarampión, sin previo certificado facultativo que asegure la ausencia del peligro, y que si es posible, que la Alcaldía comunique igual orden á los demás maestros de la población.

El Sr. Alcalde manifestó que los médicos unánimes manifiestan que no existe epidemia de viruela ni de sarampión, sino casos aislados, y que él tiene tomada las medidas necesarias y tomará otras si los casos aumentan.

El Sr. Dorao expuso que aunque la Alcaldía ha hecho lo procedente en el asunto, la comisión no debe permanecer ociosa, y que, en efecto, tiene dispuesto que ningún niño ingrese en las escuelas municipales sin que acredite estar vacunado, y concediendo quince días de licencia al Sr. Conde de Berberana, se levantó la sesión.

EL VIERNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se mandó pasar á la de Obras la instancia de D. Pedro Lara pidiendo autorización para revocar la casa núm. 8 de la calle de las Calzadas.

Se aprobó el informe de la comisión de Sanidad y Abastos, proponiendo la creación de una plaza de suplente de Auxiliar de Inspector Veterinario sin sueldo, y designando para ella á D. Roman Aguilar.

El Sr. Montero propuso que se estudie el medio de tomar agua del río del Morco y arroyos de aquellas inmediaciones, para surtir á las alcantarillas que en verano, por la escasez de aquel líquido, despiden olores malos, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Campanadas.

Se han suprimido cuatro plazas de la Inclusa de Murcia.

Está visto que aquí no mama nadie más que los políticos... aprovechados.

Menuda ha sido la paliza que un trovador callejero se ha ganado por importunar con sus insistencias á cierta damisela del radio.

Y dicen que es la segunda que recibe el Adonis de manos de un irritado papá.

¡A la tercera... puede decirle ella: Cuando esté en los balcones ¡ay! no te arrimes, que te mira mi padre con malos fines.

Hasta ahora los descendientes del pescador Mirlos se pasaban el día entero con la vista fija en el flotante corcho y acababan por marearse de tanto mirar al agua.

La electricidad va á cambiar todo esto. Un periódico electricista dice que se están construyendo las cañas de pescar perfeccionadas, en que el corcho comunica con la caña por medio de una corriente eléctrica que se pone en acción tan pronto como el pez tira del cebo. El pescador siente entonces una sacudida en el brazo, y aunque esté leyendo ó muy distraído, no se le escapa la pesca.

Así como así hay tanta, váyanse inventando medios de acabar cuanto antes con ella.

Ya no bastan redes de malla estrecha, cocas, venenos y dinamitas; es preciso que la electricidad venga á ayudar la destrucción.

¡Ea, caballeros, á concluir con la pesca existente, que no faltará luego quien haga peces falsificados!

Fruta del tiempo.

Lo es en los momentos actuales la adopción de medidas sanitarias.

Por aquí afortunadamente parece que tenemos peste de salud, digámoslo en buena hora.

Y en prueba de esta afirmación, basta con consignar que en una capital que cuenta con cerca de cuarenta mil almas, hay muchos días en que no se verifica ni un solo sepelio.

No obstante, nos consta que la Alcaldía, en conformidad á lo ordenado por las recientes disposiciones sanitarias, ha adoptado prudentísimas y acertadas medidas de precaución, y se ocupa con el interés y atención que merece de prever las contingencias y necesidades que en momentos dados sería preciso adoptar.

De todas veras aplaudimos el celo empleado, á la vez que incondicionalmente ofrecemos nuestro periódico para todo aquello que con la salud pública se relacione.

Aunque no estamos en tiempo de ferias, ya hay «ratas»... á juzgar por su indumentaria.

Pero unos «ratas» que persiguen las sombras chinosas por los paseos públicos y retirados, aunque en ocasiones también se equivocan; y lo que les parece sombra es el sombrero, lo que creen liebre resulta galgo y lo que juzgan, piensan y opinan que es recental de leche, aparece macaco de cuero retorcido.

Todos los oficios tienen su contra, pero esto de los «ratas» numerados puede tenerla, y no pequeña.

Venia un cazador el lunes á las nueve de la noche por la calle de Fernán-González, cuando de una de las casas, ¡Agua vá! (y gracias que era limpia) le remojaron de lo lindo.

El cazador en lugar de incomodarse dijo, dirigiéndose á la ventana de donde el agua había salido:

—Gracias, señora ó caballero: se asegura que con el agua engordan las codornices; veremos si se ponen como chicharrones los seis ó siete medio tiscas que traigo en el moral.

Pero yo, que no soy tan filósofo como el cazador, lo hago público para ver si el municipal de punto averigua la casa y pone más en ella.

Chapados á la antigua con ribetes á la moderna.

Esto nos sucede con algunos servicios municipales.

Por ejemplo, con la traslación de enfermos al Hospital de San Juan.

manda establecer coches especiales para llevar á efecto este servicio.

¿No podría el Ayuntamiento destinar unas cuantas pesetillas, para construir un vehículo ad-hoc?

Si así lo hiciera, entenderemos ganarian los enfermos pobres, la salud, la higiene y se evitarían ciertos dolorosos espectáculos que á nadie gusta presenciar y que la autoridad puede evitarnos fácilmente.

No ha resultado cierto que el gobernador de Málaga haya autorizado para pedir limosna al maestro de Benagalbon.

Lo que sí ha resultado cierto es que la pedia; y lo que es indubitable que, desde que salió de Burgos, no ha recibido un céntimo del gobernador, del municipio ni del lucero del alba.

Nada menos que ocho mil y pico de pesetas anuales que tenía de carga el Valle de Mena para el camino de Bercedo, ha conseguido levantar el diputado Sr. Gil, según una real orden que hemos visto.

Además tiene derecho el Ayuntamiento del valle al reintegro de las cantidades entregadas desde 1882 á la fecha, que no es ningún grano de anís.

Y ahora digo yo: si esos veinte mil duros (pico más ó menos) que suma lo entregado, se hubieran destinado á mejorar el camino desde las Ventas de Quintanaortuño á Valdeoceda, pongo por caso, no habría los baches, simas, cuevas, roturas, huecos, costurones y precipicios que se ven en la dicha carretera, que tantos millones costó construir y que tan poco ha costado abandonar.

Pero, en fin, cosas de España, que es como si dijéramos, cosas de San Desbarajuste bendito, Patrón de Bragas Caidas.

Vean ustedes lo que dice nuestro estimado colega Medicina y Farmacia, periódico de la localidad:

«Al fin han caído algunos chubascos en toda esta comarca, después de trascurrir tanto tiempo sin haberse mojado la tierra ni refrescado la atmósfera, tanto como para el bienestar del cuerpo hubiera sido conveniente.

Comienza en la quinceava que va á entrar, primera de Septiembre, á hacerse más marcadas las oscilaciones bruscas, no solo entre unos y otros días, sino también entre las horas centrales y las de la madrugada y noche, máxime si llueve. Las perturbaciones que esto produce en el cuerpo, son causa de estados catarrales, de algunas intermitentes y también de fiebres gástrico tifoideas.

Será muy conveniente aumentar el abrigo exterior en la tarde al caer el sol y por la noche, así como también las ropas de la cama.

Esta es la época de comer frutas bien maduras, cuyos jugos ácidos, aromáticos y por lo tanto excitantes, favorecen la digestión de las carnes y de los demás alimentos.

Aun cuando nada ocurra en nuestra Península, dado que no pueden ser peores las noticias que se reciben respecto á la marcha del cólera en algunos países, no será prudente confiar demasiado, y lo mismo las autoridades que los particulares, deben estar prevenidos, procurando hacer una vida del todo conforme á los consejos que se prodigan por todas partes, respecto al particular.

Hay que mirar adelante, que es buena la previsión, mas con risueño semblante y sin tener aprensión.

De La Crónica Mercantil de Valladolid: «Hemos estado expuestos á una subida grande en el pan.

Varios panaderos se unieron para subir seis céntimos en kilogramos, y fijar el precio en 0.40 céntimos, pero algunos no quisieron tomar parte en la conjura y la subida fué solo á 0.36.»

¿Y os parece mucho? ¡Quej!ones!

Aquí, Crónica, sabrás que á cuarenta lo pagamos y que contentos estamos... ¡Si no nos le suben más!

Ya han vuelto algunas vendedoras de leche á hacer de las suyas.

Y gracias á que el señor médico inspector las ha parado los pies, que sino, yo no sé lo que hubieramos llegado á tomar.

Agua de jabón, de cal, de almidón, de blanco de España ó del diablo que cargue con ella.

Así como así está todo tan barato que no le falta más que lo falsifiquen.

Damos dinero y más dinero por estucar los estómagos con alimentos, que así son de recibio como mal rayo les parta.

El ideal de González Bravo era ver ahorcar un ministro; nosotros somos más modestos.

Nos conformamos en lo que resta de vida, con ver emplumar á un falsificador.

Pero nos moriremos con las ganas.

Muy bonito y muy bien pintado está el paisaje de D. Mariano Pedrero, que hemos visto en el escaparate del Sr. Lafuente.

Este bello cuadro, como el Triunfo de la Cruz del Sr. Santamaría, como Mazape, del distinguido maestro D. Isidro Gil y el de Manuel Izquierdo, figurarán en la próxima exposición de Bellas Artes de Madrid, y á los algunos otros, debidos á pintores burgaleses, que seguramente colocarán el nombre de tan apreciados artistas en el lugar que les corresponde.

Así lo espera Martinillo, que ya está preparando la maleta para admirar en aquel certamen pictórico las obras de los pintores españoles, y muy especialmente las de los hijos de este país.

¡Y viva Pravia!

lientes 25, de notables 32, de buenos 38 y de aprobados 50.

Por estos resultados bien puede Martinillo, sin necesidad de manejar el bombo, tan usual en estos tiempos y tan contrario á sus miras, enviar su modesta enhorabuena al señor Director y Profesores del referido colegio.

El miércoles fué sorprendido por la guardia civil en su casa-habitación el señor administrador de Contribuciones de la provincia, D. Jacinto Serrano Alcázar, en el momento de vender 7.600 sellos de comunicaciones á un estancero de la villa de Briviesca.

Segun el empleado en cuestión manifestó á los amigos, que después de sabido el caso fueron á verle, los sellos eran de su pertenencia, habiéndolos comprado en algunos estancos de la población, pero el asunto es que se halla procesado y suspenso de sueldo y empleo, y se dice también que los efectos que se trataba de vender son procedentes de los sellos con que deben franquearse varios documentos que llegan á la mano á la oficina.

La sorpresa estaba previamente dispuesta, y se asegura que no ha sido ajeno á ella el Sr. Fernández Villa, representante en Burgos de la Sociedad Arrendataria de Tabacos.

La prensa de Madrid y la local se han ocupado ya del asunto, y nada nuevo podemos participar á nuestros lectores, sino que la causa y expediente siguen su curso, y que la noticia ha producido gran sensación en esta ciudad, por tratarse de uno de los jefes de Hacienda, persona bien relacionada en la población y de familia influyente en la política.

Han robado la Iglesia de San Torcaz, llevándose los caballeros cacos hasta unos candeleros de hojaldada.

¡Cielos! El mejor día se van á llevar las cuerdas de la campana.

Ahora lo que falta saber es para qué emplearán los dichos candeleros.

Porque mire usted que robar una cosa así para exponerse á ir á presidio...

De todas maneras, buena habrán dejado en otras ocasiones los señores cacos la mencionada iglesia cuando los candeleros eran de esa materia.

Porque supongo que no será la primera vez que la han robado.

Jactábase un pedantón, de mollera algo vacía, de haber nacido en el día que nació Napoleón.

Y oyen lo Blas Ciruelos dijole, por divertirse: —Entonces, quiere decirse que eran usted los gemelos.

Mañana lunes se abre el pago á los Maestros de primera enseñanza del aumento gradual de sueldos correspondiente al último año económico.

Nos consta que el Sr. Ordenador de pagos, D. Toribio González de Medina ha dado preferencia á esta obligación teniendo en cuenta que no fué satisfecho el importe del primer semestre en la época que venía siendo de costumbre y en consideración á los méritos de la clase.

Conque á cobrar y no desquidarse, que de estas entran pocas en libra.

La situación de la importante villa de Aranda debe de ser muy desahogada, si hemos de juzgar por las funciones que proyecta, que han de ser seguramente lucidas y extraordinarias.

Así es que el Sr. Pasca en sus comunicados á nuestro estimado colega local La Voz del Pueblo, en los que pone de oro y azul la administración arandina, no debe de estar en lo fuerte, pues no se comprende que un pueblo esté atrasado en sus pagos y se le permitan gastos dispendiosos y fastuosidades propias de poblaciones de próspera vida y administración intachable.

Así es que el Sr. Pasca debe de apresurarse á rectificar sus asertos, pues mientras á Aranda no se le prohíban toros y diversiones, prueba es, y palpable, que tiene todos sus asuntos corrientes y molientes.

Porque pensar que lo que se tolera á Aranda, como primera población rural de la provincia, no habria de consentirse á el último villorrio, es creer en hechicerías y en cosas supersticiosas.

Hoy dará su segunda función en el circo taurino, plaza de toros, anillo, redondel ó como quieran ustedes llamarla, la compañía de Milá, con los ejercicios de costumbre, el consabido globo y un toro de muerte en parodia, de propina.

Si el público queda complacido, quizás no sea la última función la que dé la compañía, y así pueden ustedes estar divertidos en los días de fiesta próximos venideros.

Porque, á la verdad, aunque hay elecciones, por entretenidas que sean, no es lo bastante.

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Juicio oral.—Día 13. Causa procedente del Juzgado de Castroguzo contra Epitacio González García sobre hurto. Ponente señor Barga, Abogado, Lic. Dorao, Procurador Lopez García.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Belorado.—Trigo rojo de 46 á 48, cebada de 22 á 23, centeno de 25 á 28, avena de 16 á 17, yeros de 35 á 37, alubias 45 á 50, lentejas 60, habas de 34 á 38, nueces 54, salvado 18, patatas de 10 á 12.

Está terminando la trilla de cereales y en todo este país puede afirmarse que la cosecha es mala; fue escasa de cebada en cantidad, mucho más escasa de trigo en cantidad y calidad y únicamente puede decirse que las legumbres y plantas forrajeras han dado regular rendimiento.

Se presenta mal invierno para el pobre labrador.

Villarcayo.—Trigo viejo 62, id. nuevo 46, cebada 30, centeno 32, maíz 38, lentejas 60, alubias 60.

Casi en todo este país las cosechas en general han sido malas; todos, todos los políticos y no políticos, con tanta palabrería, no se consiguen para este invierno obras públicas, donde se ocupen en gran número, no es lo que pasará, pues es la primera prueba de escasez casi en este siglo.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Ignacio Pérez del Río con Doña Juana Pérez Ortega, Don Roman Gil Porras con Doña María Ortega Ortega, D. José García Hípito con Doña Josefa Conde, D. Vicente Gomez Lopez con Doña Isabel Gutierrez Gomez, D. Pedro Ruiz Garcia con Doña Emilia Peña Garcia, D. Doogracias Marrón Palacios con Doña Isabel Varas, D. Tomás Ilerena Villareal con Doña Teresa Filomena Quesada, D. Luis de Arco con Doña Inocencia Rodriguez, D. Isidro Porras Alvarez con Doña María Aguinaga Perez, D. Manuel Lopez Mojano con Doña Valentina Gimenez Prieto, D. Zilio Alonso Pardo con Doña Dolores Gonzalez Delgado, D. Enrique Ortiz Barrionos con Doña María Dolores Oliva Estabe, L.A.D. TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 27 de Agosto al 1.º de Septiembre inclusive.

D. Luis Solano Marin, de 79 años, H. de San Juan; Doña Teodora Martinez Valladolid, de 50, Granja de Villargamas; Doña Avelina Albuin Marino, de 22, H. de San Juan; Doña Elisa Muñoz Santos, de 13, Progreso, 15; D. Faustino Catalina Arvia, de 60, Santa Clara, 19; D. Inés Montero Diaz de Tudanca, de 72, San Cosme, 43; D. Eduardo Santa María Galicia, de 16, Fernán-González, 25; Doña María Duran Elena, de 82, H. de San Juan; Doña Dolores Riuño San Millán, de 72, Fernán-González, 37; D. Francisco Moradillo Olmo, de 64, Hermitas de los Pobres; Doña Angela Lopez de Ceano Vivas, de 18, Fernán-González, 37; D. Caetano Rodriguez Ruiz, de 68, Calera, 45; D. Luciano Fernandez Carranza, de 40, San Juan, 66.

UN ERROR FATAL EN AMÉRICA

En el periódico «Cleveland», publicado en Ohio, en los Estados Unidos del Norte, hemos leído la relación de una operación quirúrgica, cuyos resultados funestos conmovieron profundamente á todos los facultativos de la República Anglo-Sajona. En el concepto del cirujano mas eminente de Cleveland, el Dr. Thayer, semejante operación era casi un delito. Durante muchos años, una Señora, llamada King, habia padecido una enfermedad de estómago, y ninguno de los diferentes sistemas de tratamiento, á que apelaron varios médicos, pudo aliviar sus terribles sufrimientos. La dolencia habia principiado con un ligero desarreglo de los órganos de la digestión, careciendo la enferma casi completamente de apetito. Estos síntomas fueron seguidos de un malestar indecible en el estómago (malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior) acumulándose al rededor de los dientes una lama pegajosa, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. Lejos de hacer desaparecer la precitada sensación de un vacío interior, el alimento parecia aumentarla. Entre los demás síntomas que se presentaban, se notaba el color amarillento de los ojos, que estaban siempre hinchados. Poco después, las manos y los pies se enfriaron y se pusieron pegajosos, cubriéndose un sudor frío. La enferma padecía un cansancio constante, sintiéndose enervada é irritable y abrumada de malos presentimientos. Al levantarse repetidamente la pobre mujer, le acometía un desvanecimiento de cabeza. Con el tiempo, los intestinos llegaron á estar siempre estreñidos hasta el punto de tener que apelar, casi todos los días, á alguna medicina catártica; y no tardó la enferma en sentir náuseas y devolver el alimento, poco después de haberlo comido, algunas veces en una condición agria y fermentada. De estos desarreglos provino una palpitacion del corazón tan terrible que la infeliz apenas podia respirar, y, á fin mente, se encontró en la imposibilidad de retener alimento alguno, atormentada sin cesar dolores de vientre atroces é inaguantables. Atendido al hecho de que de todos los remedios empleados hasta entonces, la desdichada mujer no habia obtenido ventaja alguna, reunidos una Junta de Médicos, y como resultado de un caso de consulta (que fué el de ser este un caso de cáncer del estómago) resolvióse que, para salvar la vida de la enferma, era indispensable una operación quirúrgica. Por consiguiente, el 22 de Febrero de 1883, practicóse la operación por el Dr. Vanier en presencia de los Dres. Tuckerman, Parcer, Armas, Gordon, Lauer, y del Dr. Halliwell. La operación consistió en abrir la cavidad del abdomen hasta descubrir el estómago, los intestinos, el hígado y el páncreas. Verificado esto, los médicos examinaron dichos órganos y, llenos de asombro y de horror, vieron que no habia cancer alguno. No se llamaba así el mal que habia martirizado á la enferma. Cuando era ya demasiado tarde, los facultativos reconocieron el carácter fatal de su error. Cerráronse los ojos, pero la pobre víctima, herida de que era autor, pero la pobre víctima, murió en pocas horas. (Cuan triste es la suerte de una operación practicada equivocadamente!) Si la difunta hubiese empleado el verdadero remedio contra la dispepsia (pues tal era en realidad el nombre de su dolencia) estaria hoy en su casa y no en la tumba. Por medio del uso del Jarabe Curativo de Seigel—medicina elaborada con el objeto especial de curar la dispepsia ó indigestión—muchas personas se han restablecido completamente después de ensayar infructuosamente todos los demás sistemas de tratamiento. Las pruebas que establecen este hecho son tan numerosas que no nos es posible reproducirlas aquí, pero los que han leído los certificados publicados en favor de este gran remedio contra la dispepsia, los consideran como convincentes; y la venta del medicamento es casi limitado.

Al dirigirse el lector á los señores A. J. White, Limited, de la Calle de Caspe, número 155, Barcelona, estos tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folio ilustrado explicando las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está en venta en todas las Farmacias. El precio del frasco es de 14 reales y el del frasquito, 8 rs.

Como en todas las Exposiciones á que concurren en la de Laureados de Francia, los específicos del Dr. Audet han obtenido el diploma con las insignias de honor.

Estudio Clínico de la «Emulsión Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» certificamos que, habiendo curado en varios casos de escrofulosis ó de perisupurantes, etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, útil de tomar por los enfermos y permanentemente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual se conceptualiza de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alavedra de la Peña, Dr. Juan Manuel Ramos, Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 25 de mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

«El periódico más útil é indispensable para los hombres de negocios y para los que desean adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, del Clero, y de la Beneficencia, y Propios, es el Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales. Administra las subastas de toda España. Administración, Madrid, Puerta del Sol, núm. 9, entraseúlo. AGENCIA ALMO DOBAR. Precio de suscripción: semestre, 15 pesetas; año, 23.»

El núm. 243 de la Ultima Mada publica 17 modelos de trajes, 3 de peinados, 5 de labores, 9 de muebles fantasia, 5 planas de dibujos para bordados artísticos y un esmerado texto. El precio de cada número es de 12 páginas en un real en la Península. Por suscripción: 3 pesetas trimestre. Se publica todos los Domingos. La administración, calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite gratis números de muestra.

Fábrica y talleres de papel para fumar. Hijos de Juan Botella, Alcoy.—Con la nueva marca, titulada: LA PROSPERIDAD REPUBLICANA se ofrece y recomienda á los consumidores el mejor papel de fumar que los grandes adelantos científicos han inventado. No perjudica la salud. Pídanse en Burgos á Julian San Juan, San Lorenzo, 33.

EL Progreso.—Empresa de socorro y enterramientos por suscripción. Panaderos, 16, bajo, Madrid.—Toda persona mediante la cuota de 25 céntimos de peseta cada semana, tiene derecho en caso de enfermedad á la asistencia médico-farmacéutica, al socorro de 1 peseta 75 céntimos diario y si ocurrese defunción la familia percibirá 90 pesetas.

Representante de la Empresa en Burgos y su Provincia, Julian San Juan, San Lorenzo, número 33. BURGOS.

LA VIDA.—Hileras, 8, principal.—Madrid.—Oficinas, de doce á cuatro.

Por una peseta al mes se constituye un capital El mejor regalo para un niño es una poliza de esta Sociedad.

La carrera de los hijos puede costearse por una peseta al mes.

Se puede constituir una dote por una peseta mensual.

Los padres a nantes de sus hijos aseguran su porvenir suscribiendo una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Por una peseta al mes puede la familia librar al hijo del servicio militar.

Representante de la Sociedad en Burgos y su Provincia, Julian San Juan, San Lorenzo número 33 pral. BURGOS.

LA INDUSTRIAL.

Lope de Vega, núm. 3. Burgos, núm. 39.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

Primera de ambas Castillas. Premida en varias Exposiciones con tres diplomas de honor y tres medallas de oro.

VENANCIO VALDERRAMA. SANTANDER.

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños para iglesias, cafes y usos interiores de las casas, lo mismo que baldosas estradas de varios dibujos y dimensiones para vias públicas, azobas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustrades, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maquetá y con incrustaciones de todos colores.

Hago saber á mis numerosos favorecedores que esta casa ha colocado por espacio de 5 años pavimentos de vias públicas, hallándose estos después del tiempo trascurrido, en las mejores condiciones de solidez.

Se cuenta con una esmerada colección de dibujos para estos trabajos

Depósito de cementos ingleses y de otras procedencias.

COMISION-EXPORTACION.

NOTA.—Se solicitan agentes activos en la parte donde no hubiere.

Teléfono núm. 165. 10

ALMACEN DE DROGAS y grandes existencias de cámaras oscuras, objetivos de diferentes marcas, cartulinas recordadas de todos colores y tamaños, papeles sensibles diferentes clases para el tiraje de pruebas fotográficas, cuyas instrucciones se manian al que las solicita. Depósito general en España del papel y PLACAS LUMIERE las mejores preparadas y más rápidas que se conocen. HIJOS DE A. BUQUETS Y DURAN. BARCELONA, SAN PABLO, 19. BARCELONA.

SÉTIMO ANIVERSARIO POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. BENTO GUTIERREZ FERNANDEZ, que falleció el 7 de Septiembre de 1887. Sus hermanos, sobrinos y demás parientes agradecerán á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto religioso, por lo que les quedarán reconocidos. El Excmo. Sr. Nuncio de su Santidad en España, concedió 80 días de indulgencia, y otros 80 al Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, actor por cada Misa que oyeron, en sus aplicacion á parte del Rosario que leyeron, en sufragio del alma de este difunto, poniendo á otros por la estracción de las herijas, y concordia entre los principios cristianos, con asistencia de los pecadores é demas fin de la Iglesia. Burgos 4 de Septiembre de 1887. (No se reparten copias.)

CLASE DE VALORES. 29 30 31 1.º 2.º

DIAS. 29 30 31 1.º 2.º

